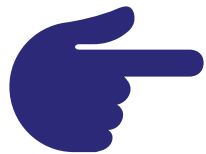


¿Qué hacer si hoy tengo fecha de renovación de demanda o está próxima?



NO TE PREOCUPES

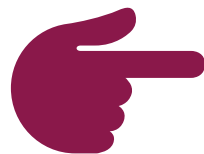


EL SERVICIO DE EMPLEO AUTONÓMICO HA HABILITADO DE FORMA EXTRAORDINARIA EL "SELLADO AUTOMÁTICO" DE FORMA QUE TU DEMANDA PERMANECERÁ ACTIVA SIN NECESIDAD DE QUE TE DESPLACES NI A LA OFICINA DE EMPLEO, NI A TU AYUNTAMIENTO NI QUE ENTRES EN LA WEB.

¿Por qué mi oficina de empleo está cerrada? ¿Eso significa que se paralizan los trámites?

LA CONSEJERÍA DE SANIDAD HA SUSPENDIDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXCEPTO LOS SANITARIOS. LA OFICINA DE EMPLEO DE TALAVERA - PIO XII ES UNO DE ELLOS, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE NO ATENDAMOS TUS NECESIDADES. LO HAREMOS DE FORMA TELEMÁTICA O TELEFÓNICA. PARA CUALQUIER DUDA PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS.

**SI TE
CORRESPONDE LA
OFICINA DE EMPLEO
DE TALAVERA-PIO XII**



925 80 32 72



oetalavera@jccm.es



925 99 05 98



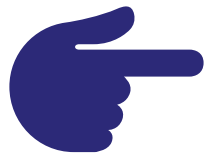
bop4516510@sepe.es

GRACIAS POR TU COMPRENSIÓN

¿Qué hacer si hoy tengo fecha de renovación de demanda o está próxima?



NO TE PREOCUPES



EL SERVICIO DE EMPLEO AUTONÓMICO HA HABILITADO DE FORMA EXTRAORDINARIA EL "SELLADO AUTOMÁTICO" DE FORMA QUE TU DEMANDA PERMANECERÁ ACTIVA SIN NECESIDAD DE QUE TE DESPLACES NI A LA OFICINA DE EMPLEO, NI A TU AYUNTAMIENTO NI QUE ENTRES EN LA WEB.



¿Qué trámites necesito hacer si me despido mi empresa o finaliza mi contrato?

DEBES HACER DOS TRÁMITES DISTINTOS CON
DOS ADMINISTRACIONES DISTINTAS EN EL
SIGUIENTE ORDEN:

1) INSCRIBIRTE COMO DESEMPLEADO EN EL SERVICIO DE EMPLEO AUTONÓMICO



Si te corresponde la Oficina de Empleo de **PIO XII**

- **Mándanos un correo a oetalavera@jccm.es con copia de tu DNI, o NIE**
- **Llámanos al teléfono 925 80 32 72**

2) SOLICITAR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN EL SERVICIO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)



Si te corresponde la Oficina de Empleo de Pío XII

- **Escríbenos un correo a bop4516510@sepe.es**
- **Llámanos al teléfono 925 99 05 98**

TE PEDIMOS PACIENCIA. QUEREMOS AYUDARTE PERO ESTA ES UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS. SI SIGUES LOS CAUCES MARCADOS, CONTESTAREMOS A TU PETICIÓN.

**RECUERDA QUE NO SE TENDRÁN EN CUENTA
LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.**

iii GRACIAS POR TU COLABORACIÓN !!!